

PINCELADAS GRAMATICALES

La ortografía es la base del buen entendimiento, es un reflejo de la educación. Escribir bien, significa respeto al interlocutor, a quien le diriges tu mensaje, Es por esto que me voy a referir en primer lugar a algunos términos que usamos en nuestra organización.

Ortografía de los prefijos

Inicio con el nombre de los cargos que llevan el prefijo “Pro”, como Prosecretaria, Protesorera, Prohistoriadora y Procoordinadora.

En español los prefijos se escriben por regla general junto al nombre al que se unen y significa en estos casos “en lugar de”. Cuando el prefijo “pro” se escribe separado del nombre, significa “a favor de” como pro Becas. Por lo que, Prosecretaria, Protesorera, Prohistoriadora y Procoordinadora, los debemos escribir junto al nombre. Esto es similar al prefijo “Vice”: Vicepresidenta, Viceparlamentaria, que significa “en vez de” o que “hace las veces de”.

Estos prefijos, “Pro” y “Vice” suelen anteponerse al nombre que designa cargos, para dar lugar a sustantivos que denominan a la persona que está facultada para sustituir al titular en el puesto.

En la nueva ortografía para el siglo XXI, el prefijo “Ex” ya no se escribe separado ni con guión. A partir de ahora los que fueron presidentes serán expresidentes. Esta decisión es coherente con la nueva gramática de la Lengua Española, que prescribe que los prefijos van siempre unidos a la base léxica, hay una excepción: Cuando “ex” preceda palabras compuestas, como Ex Ministro de Cultura o Ex Directora General, se escribirá separado. Es diferente a Ex Officio, que es una expresión en latín, que quiere decir “por virtud del oficio o cargo” de alguien. Esta palabra no se debe castellanizar, ya que no tiene traducción en ningún idioma, así que Ex Officio la debemos escribir, escribir con el prefijo Ex separado y con doble ff, Así se escribe en inglés, español, alemán, etc., se respeta su ortografía en latín.

Ortografía de las siglas

Las siglas son palabras que se forman con letras iniciales. Las siglas se utilizan para referirse en forma abreviada a organismos, instituciones, empresas, asociaciones, etc., cuyos nombres se componen de varios términos. En la formación de las siglas no se toman todas las palabras, sino solo los sustantivos, verbos y adjetivos, mientras que los artículos, preposiciones y conjunciones no son tomados en cuenta. Por ejemplo; Alianza de Mesas Redondas Panamericanas AMRP; Organización de las Naciones Unidas, ONU. Las siglas por regla general deben estar escritas en mayúsculas y no deben separarse por puntos ni espacios.

Las siglas no tienen plural gráfico. Para marcar un plural debe acompañarse la sigla, de un artículo o un adjetivo. Por ejemplo: Las MRP.... Es incorrecto indicar el plural en la escritura, agregando una “s” al final o duplicando las letras. Sólo en el caso de las siglas que abrevian dos palabras plurales, debe escribirse con iniciales dobles: EE.UU Estados Unidos o RR.HH Recursos Humanos. La excepción a esta regla es la abreviatura de Buenos Aires, que se abrevia Bs. As., es más adaptada a la fonética inglesa,

OTROS DETALLITOS LINGUISTICOS

Escritura y verbalización de los números

Respecto a los números con que señalamos el orden de una Junta o de una Convención, son números **ordinales** y la forma correcta de verbalizarlos es: del 1 al 10: Primero, segundo, tercero, cuarto.....décimo., a partir del 11, se dice décimo primero o undécimo, décimo segundo o duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto.....décimo noveno. A partir del 20, se dice

vigésimo, vigésimo primero, tercero, cuarto...30, trigésimo, 40, cuadragésimo, 50, quincuagésimo, etc. Nunca debemos usar el sufijo “avo” o “ava”. El sufijo “avo” con variación de género y de número, se une a los números **cardinales**, para indicar el número de partes iguales en que se divide la unidad, ejemplo: dos octavos, la decimoctava parte. No es aceptable la formación de números ordinales con el sufijo “avo”. Por lo que, no son correctas las construcciones el onceavo aniversario, la Veinticincoava Convención. En nuestra organización generalmente usamos los números **ordinales**.

Hablemos correctamente

En español, el plural en masculino implica ambos géneros, así que, al dirigirse al público no es correcto decir “mexicanos y mexicanas”, “niños y niñas”, etc., Decir ambos géneros es correcto solo cuando el masculino y el femenino son palabras diferentes, por ejemplo: “mujeres y hombres”, “damas y caballeros”, etc.

Últimos cambios en la gramática española

Después de haber penado durante 9 años en el purgatorio, las letras “ch” y la “ll”, serán definitivamente eliminadas de los diccionarios castellanos, a partir de la publicación de la “Nueva Ortografía de la Lengua Española”. Ya no forman parte de nuestro abecedario.

Investigación pendiente

Por ultimo nos queda como tarea investigar si se debe decir Presidenta o Presidente a la mujer que preside un cargo. Hay mucha controversia sobre este tema, ya que la Real Academia de la Lengua Española toma en cuenta la palabra Presidenta, pero hay académicos y un país en particular, Argentina, que tiene bases legales y razones para decir “**La Presidente**” a la mujer que preside el cargo al frente de su país.

Aún hay mucho por aprender sobre este tema. En algún lugar leí que “la mala ortografía es el mal aliento virtual”. Yo agrego: Escribir bien es sinónimo de cultura y educación. Mejoremos nuestra ortografía.

Guadalupe Ochoa de García Faura

Secretaria de Correspondencia MRP Puebla, A.C
Secretaria de Correspondencia de la ANMRP de la República Mexicana
Presidenta del Comité de Revisiones de la Alianza de MRP

Febrero, 2018